

**RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 00044-IETSI-ESSALUD-2024**

Lima, 08 de noviembre de 2024

**VISTOS:**

La Nota N° 00000096-2024-DIS/ESSALUD de la Dirección de Investigación en Salud, y el Informe N° 00000021-2024-SDDIS/ESSALUD de la Sub Dirección de Desarrollo de Investigación en Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú, establece como deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que "El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud";

Que, el artículo 200 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias, señala que el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), es el órgano desconcentrado responsable, entre otras funciones, de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 008-PE-IPSS-93, se instauran los "Premios Kaelin en Ciencias de la Salud", a fin de estimular a nivel institucional la investigación en Ciencias de la Salud, la conformación de equipos de investigación científica en el campo de la salud y favorecer la divulgación de los trabajos de investigación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IETSI, el cual establece en su artículo 17, literales a, e y g respectivamente, que la Dirección de Investigación en Salud tiene entre sus funciones *"Formular y proponer políticas, normas, lineamientos, metodologías, programas e iniciativas de investigación en salud y su regulación en ESSALUD"*, *"Diseñar e implementar estrategias para el incremento de la producción de investigaciones en salud a ser desarrolladas por ESSALUD y su publicación en revistas científicas de reconocimiento internacional"*, y *"Organizar el premio Kaelin para el reconocimiento de los trabajos de investigación en salud más destacados en ESSALUD"*;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 46-IETSI-ESSALUD-2019 se aprueba la Directiva N° 03-IETSI-ESSALUD-2019 V 01, *"Directiva que regula el Desarrollo de la Investigación en Salud"*, la cual establece los lineamientos para la aprobación, ejecución, supervisión, difusión, priorización y promoción de las actividades y estudios de investigación en salud a ser desarrollados en EsSalud, así como también dispone que el IETSI se encarga de convocar el Premio Kaelin en Ciencias de la Salud en sus dos categorías: protocolos de investigación y publicación científicas;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 25-IETSI-ESSALUD-2024 de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprueban las Bases de la Convocatoria al *"Premio Kaelin en Ciencias de la Salud — Publicaciones Científicas 2024"*;

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SUVXQGT

**RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 00044-IETSI-ESSALUD-2024**

Que, mediante la Nota de Vistos, la Dirección de Investigación en Salud remite la relación de ganadores de la citada Convocatoria y solicita la emisión del acto resolutorio respectivo, sustentando el resultado en el Informe N° 00000021-2024-SDDIS/ESSALUD, elaborado por la Subdirección de Desarrollo de Investigación en Salud, así como en el *Acta de la reunión del Jurado para la concesión del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2024*, del 05 de noviembre del 2024, la cual contiene el detalle de la evaluación realizada sobre las postulaciones presentadas;

Que, de acuerdo a lo informado y propuesto, corresponde proceder con el acto resolutorio que declare a los ganadores del "*Premio Kaelin en Ciencias de la Salud — Publicaciones Científicas 2024*";

Con el visado de la Dirección de Investigación en Salud y la Oficina de Asesoría Jurídica de IETSI;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Investigación en Salud, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°152-PE-ESSALUD-2015;

**SE RESUELVE:**

1. DECLARAR como GANADORES del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2024, a los participantes que se detallan a continuación:

ORDEN DE MÉRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	RED A LA QUE PERTENECE	NOMBRE DEL ARTÍCULO	REVISTA PUBLICADA	PREMIO
<b>CATEGORÍA 1</b>					
1	Jeff David Huarcaya Victoria	Almenara	Sensitivity and specificity of the Patient Health Questionnaire (PHQ-9, PHQ-8, PHQ-2) and General Anxiety Disorder scale (GAD-7, GAD-2) for depression and anxiety diagnosis: a cross-sectional study in a Peruvian hospital population	BMJ Open	S/5000.00
2	Carlos Javier Shiraishi Zapata	Piura	Monitoring Indicators of Universal Access to Accessible and Safe Anesthetic and Surgical Care in a Peruvian Region: An Ambispective Study	Journal of Surgical Research	S/5000.00
3	Harold Eduardo Benites Goñi	Rebagliati	Short-term outcomes of endoscopic submucosal dissection for the treatment of superficial gastric neoplasms in non-Asian countries: a systematic review and meta-analysis	Annals of Gastroenterology	S/5000.00
4	Josias Rios Ortega	INCOR	A new surgical technique for left atrial reduction in giant left atrium	JTCVS Techniques	S/5000.00

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SUVXQGT

**RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 00044-IETSI-  
ESSALUD-2024**

5	Angel Giancarlo Alvarado Gamarra	Rebagliati	Short-, mid-, and long-term complications after multisystem inflammatory syndrome in children over a 24-month follow-up period in a hospital in Lima-Peru, 2020–2022	Frontiers in Pediatrics	S/5000.00
6	Denisse Angélica Castro Uriol	Rebagliati	The prognostic role of red cell distribution width on all-cause and cause-specific outcomes in peripheral T-cell lymphoma: a retrospective cohort study	Leukemia and Lymphoma	S/5000.00
7	Fernando Revoredo Rego	Almenara	Neoplasia mucinosa papilar intraductal del páncreas: características clínico-patológicas y supervivencia a largo plazo de pacientes sometidos a pancreatometomía	Cirugia Espanola	S/5000.00
8	Rodrigo Jesús Flores Palacios	Tacna	Características y factores asociados a la mortalidad en pacientes con COVID-19 traqueostomizados: estudio de cohorte retrospectivo en un hospital de Tacna, Perú	Revista Peruana de Medicina de Experimental y Salud Publica	S/5000.00
9	Franz Kovy Arteaga Livias	Huánuco	Contamination by Antibiotic-Resistant Bacteria on Cell Phones of Vendors in a Peruvian Market	Medicina (Lithuania)	S/5000.00
10	Teodoro Julio Oscanoa Espinoza	Almenara	Comprehensive geriatric assessment and clinical outcomes of frail older adults with diffuse large B-cell lymphoma: a meta-analysis	Oncology in Clinical Practice	S/5000.00
11	Jose Daniel Flores Sanchez	Almenara	Pandemic impact on aneurysmal subarachnoid hemorrhage in Peru's high COVID-19 lethality setting: A public institutional experience	Surgical Neurology International	S/5000.00
12	Hernan Daniel Pinares Carillo	Rebagliati	Proteína C reactiva como biomarcador predictivo de fuga anastomótica en cirugía oncológica colorrectal: estudio de cohorte retrospectivo	Revista Colombiana de Cirugia	S/5000.00
<b>CATEGORIA 2</b>					
1	Jessica Espinoza Perez	INCOR	Tele-rehabilitación cardiaca en tiempos de pandemia. Experiencia en el Instituto Nacional Cardiovascular-INCOR	Archivos peruanos de cardiología y cirugía cardiovascular	S/3000.00

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SUVXQGT

**RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 00044-IETSI-  
ESSALUD-2024**

2	Carlos Felipe Figueroa Alfaro	Almenara	Follow-up of the aortic valve replacement surgery in a national reference hospital in Lima, Peru, period 2016-2019	Acta Médica Peruana	S/3000.00
3	Arturo Recabarren Lozada	Arequipa	Comparación clínica en el manejo remoto del asma bronquial durante la pandemia de COVID-19 entre dos terapias de control: Fluticasona y beclometasona	Acta Médica Peruana	S/3000.00

2. DISPONER que la Dirección de Investigación en Salud realice las acciones y coordinaciones correspondientes para la implementación y ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente.
3. DISPONER que la Dirección de Investigación en Salud notifique la presente Resolución a los ganadores, así como a los órganos de EsSalud de los cuales forman parte.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

LSZ/ecp/vrza  
00118033-2024

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SUVXQGT